universidad de león

Facultad de Filosofía y Letras

GUÍA PARA ESTUDIANTES

Reconocimiento y transferencia de créditos

Aprobado en Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Filosofía y Letras 29/10/2026

Reconocimiento y transferencia de créditos

Títulos de Grado · Facultad de Filosofía y Letras · Universidad de León

Normativa y Documentación

Consulta la información detallada en el sitio web específico de la Universidad de León.

Plazos de Solicitud

Están en las normas de matrícula correspondientes a cada curso académico.

¿Qué puedes reconocer?

01. ASIGNATURAS

Asignaturas cursadas en otras titulaciones universitarias y en anteriores planes de estudio.

02. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral y profesional acreditada.

03. FORMACIÓN SUPERIOR

Títulos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional o Grados en Enseñanzas Artísticas Superiores.

04. ASIGNATURAS OPTATIVAS POR ACTIVIDADES

Reconocimiento de asignaturas optativas por la realización de distintas actividades.

05. DOBLE TITULACIÓN

Equivalencias según la tabla para el programa de simultaneidad Grado en Historia + Grado en Historia del Arte.

01. Asignaturas cursadas

Asignaturas cursadas en otras titulaciones universitarias o en anteriores planes de estudio.

📄 **Impreso de solicitud**
Descargar impreso oficial (PDF)

Criterio General
(artículo 13 del Reglamento de la ULE)

Reconocimiento de hasta la totalidad de créditos de formación básica entre estudios del mismo campo. Resto de materias/asignaturas según coherencia del artículo 5 (75% coincidencia).

Anteriores sistemas y Grados
(artículo 14 del Reglamento de la ULE)

Reconocimiento asignatura por asignatura, materia por materia o módulo por módulo siguiendo el criterio de coherencia del artículo 5 (75% coincidencia).

Tablas de equivalencia automática

Para estudiantes de anteriores planes de la ULE que continúen en el mismo grado o cambien de especialidad.

Continuar en el mismo Grado

Tablas de equivalencia automáticas desde antiguos planes:

- Grado en Filología Moderna: Inglés↗
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio↗
- Grado en Historia↗
- Grado en Historia del Arte↗
- Grado en Información y Documentación↗
- Grado en Lengua española y su literatura↗

Cambiar / Ampliar Especialidad

Existen cuadros de reconocimiento automático entre distintas titulaciones universitarias.

🔍 **Consulta tu caso en la plataforma oficial ↗**

Revisa las equivalencias específicas y la normativa aplicable a tu titulación.

02. Experiencia laboral

Reconocimiento de créditos por experiencia profesional acreditada

Impreso de solicitud
Descargar impreso oficial (PDF)

Requisito General

Quienes hayan desarrollado actividades profesionales directamente relacionadas con las competencias del título universitario de Grado que cursan pueden solicitar reconocimiento de créditos conforme a la normativa académica vigente.

Consulta en la memoria de verificación del título que estás cursando si es posible:

Grado en Filología Moderna: Inglés
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Historia
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Historia del Arte
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Información y Documentación
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Lengua Española y su Literatura
Ver memoria en el RUCT ↗

03. Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas

Reconocimiento entre Títulos Formativos de Grado Superior de FP / Enseñanzas Artísticas Superiores y Grados Universitarios

Impreso de solicitud
Descargar impreso oficial (PDF)

Requisito General

Pueden reconocer créditos ECTS estudiantes que accedan desde Títulos Formativos de Grado Superior de FP (CFGS) o Grados en Enseñanzas Artísticas, siempre que exista correspondencia entre competencias, contenidos y duración de los estudios previos y las asignaturas del Grado.

Tablas de reconocimiento ULE

Tablas de reconocimiento CFGS / EE. Artísticas Superiores y Grados ULE ↗

Consulta en la memoria de verificación del título que estás cursando si es posible:

Grado en Filología Moderna: Inglés
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Historia
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Historia del Arte
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Información y Documentación
Ver memoria en el RUCT ↗

Grado en Lengua Española y su Literatura
Ver memoria en el RUCT ↗

04. De asignaturas optativas por distintas actividades

Reconocimiento de créditos ECTS por participación en cursos y actividades universitarias

Impresos de solicitud

Impreso General (PDF) | Consejo de Gobierno

Aspectos clave y normativa

Plazo: establecido en las normas de matrícula de cada curso académico.

Reconocimiento: actividades culturales, deportivas, representación estudiantil, prácticas extracurriculares (1 ECTS / 25 h.).

Validez: cada reconocimiento es válido para un único título de Grado; la actividad debe estar realizada durante el periodo en el que el o la estudiante está matriculado en la titulación.

Requisito: tanto cursos como actividades deberán estar aprobados por Consejo de Gobierno de la ULE.

Consulta los criterios específicos en tu título:

Grado en Filología Moderna: Inglés↗

Grado en Geografía y Ord. del Territorio↗

Grado en Historia↗

Grado en Historia del Arte↗

Grado en Información y Documentación↗

Grado en Lengua española y su literatura↗

Doble Titulación (Historia - Historia del Arte)

Estudiantes del Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación deben consultar los requisitos específicos de cada título (Historia e Historia del Arte).

Tendrán en cuenta que:

- El reconocimiento de créditos **solo será válido para uno de los títulos de Grado** (artículo 15.2d del Reglamento de la ULE).
- Los créditos optativos reconocidos en uno de los grados impiden la aplicación de la equivalencia prevista en la tabla del Programa de Simultaneidad.

05. Reconocimientos entre asignaturas: Doble Titulación

Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario Específico: Grado en Historia y Grado en Historia del Arte

Procedimiento General

Cada estudiante debe solicitar el reconocimiento de determinadas asignaturas básicas y optativas en la unidad administrativa del centro, una vez las haya superado, y siempre **dentro del mismo curso académico**.

Tablas de Equivalencia

El reconocimiento se realizará según la equivalencia establecida en la memoria del programa:

Memoria del Programa Académico de Simultaneidad (planes de 2026) ↗

Memoria del Programa Académico de Simultaneidad (planes de 2014 en extinción) ↗

Impresos de Solicitud

Asignaturas básicas:

Impreso de reconocimiento de asignaturas básicas del doble grado (planes de 2014) ↗

Asignaturas optativas:

Impreso de reconocimiento de asignaturas optativas del doble grado ↗

Pasos a seguir para realizar el trámite

PASO 1

Identifica qué quieres reconocer

Revisa si es posible en tu titulación (verifícalo en la memoria de tu grado).

¿Vienes de otra titulación? [Opción 01]

¿Experiencia laboral relacionada? [Opción 02]

¿Ciclo Formativo Superior o Estudios Artísticos Superiores? [Opción 03]

¿Actividades, representación, prácticas…? [Opción 04]

¿Doble Grado Historia + H. Arte? [Opción 05]

PASO 2

Descarga el impreso exacto

Asegúrate de utilizar el impreso adecuado para cada tipología de reconocimiento.

Rellénalo y entrégalo en la unidad administrativa del centro y aporta la documentación necesaria recogida también en el artículo 9 del Reglamento de la ULE.

PASO 3

Respeta los plazos

Revisa las normas de matrícula del curso académico para presentar tu solicitud a tiempo en la unidad administrativa del centro.

Consulta el calendario académico oficial para evitar que tu solicitud quede fuera de plazo.

Contacto y atención a estudiantes

¿Tienes alguna duda con tus trámites?

Si tienes cualquier duda, dirígete a la Unidad Administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ubicación

Ubicación google maps (360º)

Dirección postal:

Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Vegazana, s/n
24071 LEÓN

Correo

Correo Electrónico:

ffladm@unileon.es

Memorias de verificación

(revisa el apartado 3.2)

- Grado en Filología Moderna: Inglés↗
- Grado en Geografía y Ord. del Territorio↗
- Grado en Historia↗
- Grado en Historia del Arte↗
- Grado en Información y Documentación↗
- Grado en Lengua española y su literatura↗